

Respuestas a las observaciones.

OBJETO.

Selección de contratista para la prestación del servicio de uso de una plataforma tecnológica especializada mediante la forma de Software as a Service - Software como servicio (SaaS) en el marco del Convenio interadministrativo No. 822 de 2021 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira, "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo de la ruta de aprendizaje 1 definida por MinTIC, de acuerdo con el contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto MisiónTIC 2022"

En cumplimiento del cronograma establecido en la Invitación pública número 1 de 2021, la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus facultades, se permite dar respuesta a las observaciones planteadas por los interesados en lo contemplado en el presente documento.

Cabe indicar en primera instancia, tal y como está establecido en la Invitación a la que hace referencia este documento, que la Universidad Tecnológica de Pereira, es ejecutor del Convenio interadministrativo No. 822 de 2021 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira, "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo de la ruta de aprendizaje 1 definida por MinTIC, de acuerdo con el contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto MisiónTIC 2022", es por ello que la Invitación pública No 1 del 2021, se encuentra en el marco del convenio descrito anteriormente, el cual contiene los lineamientos para su ejecución y cada una de sus etapas.



Acorde a lo establecido en el proceso de selección, la Universidad Tecnológica de Pereira se permite presentar adenda dando respuesta a las observaciones presentadas por los diferentes proponentes de la siguiente forma:

Observaciones proponente Soluciones Innovadoras en Tecnología Empresarial SITE S.A.S.

Buenas trades, respecto a la convocatoria tengo la siguiente inquietud: {sic}

Respecto a estos puntos:

۲,

Aportar en un solo contrato experiencia por un valor superior al 100% del valor total de la propuesta, mismo que deberá estar incluido en el RUP presentado.

El contrato debe contemplar de manera obligatoria el clasificador 43 23 25 00 "Software educativo o de referencia" y por lo menos 2 clasificadores más de los siguientes."

Y el siguiente punto:

"El proponente deberá diligenciar la siguiente información por cada uno de los contratos que pretenda demostrar como experiencia y aportarlo junto con los demás documentos requeridos en la presente INVITACIÓN PÚBLICA. (Anexo 1)"

Y este:

En la evaluación técnica hablan de demostrar experiencia en 1 contrato ejecutado entre determinadas zonas geográficas o municipios a nivel nacional.

De acuerdo con lo anterior, con un solo contrato se debe mostrar el requisito del valor de la propuesta y los municipios atendidos? {sic}

Con diferentes contratos puedo demostrar la experiencia con uno el valor que supere el 100% de la propuesta y con otro los municipios donde se ejecutó? {sic}

Respuesta:

El proponente deberá presentar un contrato para acreditar la experiencia específica por un valor superior al 100% del valor total de la propuesta, mismo que deberá estar incluido en el RUP presentado.



El contrato debe contemplar de manera obligatoria el clasificador <u>43 23 25 00</u> "<u>Software</u> <u>educativo o de referencia</u>" y por lo menos 2 clasificadores más de los siguientes."

43 23 23 00	Software de consultas y gestión de datos
43 23 15 00	Software funcional específico de la empresa
43 23 35 00	Software de intercambio de información
81 11 15 00	Ingeniería de software y hardware

Deberá demostrar su cobertura geográfica mediante la presentación de un (1) contrato y una certificación de la entidad contratante que demuestre la cobertura geográfica de la plataforma, mismo que deberá estar inscrito en el RUP allegado por el proponente.

Así las cosas, el proponente podrá presentar un solo contrato para acreditar la experiencia específica y la cobertura geográfica o, un solo contrato para acreditar la experiencia específica y otro para certificar la cobertura geográfica.

Anexo 1 **EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia a acreditar	Entidad contratante	Objeto del contrato	Posición en el RUP	Códigos RUP	Valor del contrato en SMMLV	Fecha de contrato
Experiencia específica						
Experiencia cobertura geográfica				N/A		

NOTA: En los contratos ejecutados o en ejecución de Consorcios o Uniones Temporales anteriores, debe relacionarse el contrato en la proporción del porcentaje de participación correspondiente.

FIRMA DEL PROPONENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:

Cédula de Ciudadanía No.:

Nit:

Y en la invitación me mencionan el Anexo 1 y Anexo 3 los cuales no veo.

Respuesta: Los anexos que hacen parte de la invitación pública de 2021 son los siguientes:



- Anexo 1 Experiencia general, se encuentra en la página 23 de la invitación pública número 1 de 2021.
- Anexo 2 Carta de presentación de la propuesta, se encuentra en la página 24 y 25 de la invitación pública número 1 de 2021.
- Anexo 3 Oferta económica, se encuentra en la página 28 de la invitación pública número 1 de 2021.



Experiencia a acreditar	Entidad contratante	Objeto del contrato	Posición en el RUP	Códigos RUP	Valor del contrato en SMMLV	Fecha de contrato
Experiencia						
específica						
Experiencia						
cobertura				N/A		
geográfica						

NOTA: En los contratos ejecutados o en ejecución de Consorcios o Uniones Temporales anteriores, debe relacionarse el contrato en la proporción del porcentaje de participación correspondiente.

FIRMA DEL PROPONENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:

Cédula de Ciudadanía No.:

Nit:



ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- 1. Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 3. Que conocemos los documentos de la INVITACIÓN PÚBLICA y aceptamos su contenido.



4.	Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACIÓN PÚBLICA y sus ader				
	que son: (indicar el número y la fecha de cada uno).				
•					
•					
5.	Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los				
	DOS (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución en los términos				
	consignados en la INVITACIÓN PÚBLICA,				
6.	Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incursos en causal alguna de				
	inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley, y que contamos con todos los permisos				
	y licencias para cumplir el objeto del contrato.				
7.	Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.				
	Cantidad de usuarios pagos:				
	Cantidad de usuarios gratuitos				
	Valor unitario de usuario/mes				
	Cantidad de meses				
	Valor total				
	Se señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo,				
notific	caciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:				
Nomb	re completo del proponente:				
Direco	ción:				
Correc	o electrónico:				
Teléfo	ono:				
Firma	del proponente y/o representante legal:				



ANEXO 3 – OFERTA ECONÓMICA.	
Señores	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	
Pereira	
Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA 1.	
Respetado señores:	
El abajo firmante, legalmente autorizado para a	ctuar en nombre de
de conformidad con las cond	iciones que se estipulan en la INVITACIÓN
PÚBLICA presentamos la siguiente propuesta para la S	elección de contratista para la prestación del
servicio de uso de una plataforma tecnológica especia	lizada mediante la forma de Software as a
Service - Software como servicio (SaaS) en el marco o	el Convenio interadministrativo No. 822 de
2021 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Inform	ación y las comunicaciones y la Universidad
Tecnológica de Pereira, "Aunar esfuerzos técnicos, a	lministrativos y financieros entre el Fondo
Único de Tecnologías de la Información y las	Comunicaciones y la UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA para llevar a cal	oo procesos de formación académica en
programación, mediante el desarrollo de la ruta de apr	endizaje 1 definida por MinTIC, de acuerdo
con el contenido curricular y demás características conte	empladas para el proyecto MisiónTIC 2022."
descritas en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 1.	
Cantidad de usuarios pagos:	
Cantidad de usuarios gratuitos	
Valor unitario de usuario/mes	
Cantidad de meses	
Valor total	
Nombre completo del proponente:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Firma del proponente y/o representante legal:	

Att, Comité técnico.